

# Reforma al Sistema de justicia

---

Carlos Galindo

Reformas estructurales: avances y desafíos

24 · septiembre · 2015

---

**¿Por qué incluir la reforma al sistema  
de justicia en la revisión de las  
'reformas estructurales'?**

# Diagnóstico

---

## **ONUDH (2003), *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México:***

1. Reformar la **Constitución** para incorporar el concepto de derechos humanos como eje fundamental de la misma, y reconocer a los tratados de derechos humanos una jerarquía superior a los ordenes normativos federal y locales...

11. Promover una **profunda transformación en el sistema de justicia**, que garantice el Estado de derecho en todos los órdenes, que comprenda el reconocimiento del derecho de las víctimas; **el abandono del modelo de enjuiciamiento penal inquisitorio...**

# Diagnóstico

---

ONUDH (2003), *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México:*

## Derecho al debido proceso

- Elevar a rango constitucional el principio de presunción de inocencia
- Adoptar un sistema penal acusatorio
- Establecer la secrecía de las investigaciones y la publicidad de los juicios
- Reformar radicalmente el sistema procesal penal a fin de eliminar totalmente las atribuciones parajurisdiccionales del MP (desahogo y valoración de pruebas)
- Respetar el derecho de las victimas a entablar acciones penales y el derecho de los familiares de las víctimas a la coadyuvancia (eliminar los vestigios del monopolio de la acción penal)
- Reducir el encarcelamiento preventivo
- Regular la abogacía (colegiación)

# Diagnóstico

---

**ONUDH (2003), *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México:***

## **Propuestas normativas**

- Establecer constitucionalmente la autonomía del ministerio público (siempre y cuando se establezca previamente un sistema procesal de corte acusatorio)
- Independizar del Ejecutivo a las defensorías públicas en las entidades federativas (órganos autónomos)
- Reformar la Constitución de forma que todos aquellos tribunales que actualmente dependen del Ejecutivo se adscriban al poder Judicial (laborales, agrarios, adolescentes)
- Fortalecer la independencia de los Consejos de la Judicatura

# Diagnóstico

---

**Porque la cabal reforma al sistema  
de justicia implica una verdadera  
transformación estructural**

# Justicia y desarrollo

---

## United Nations Rule of Law (Estado de derecho):

“En un mundo cada vez más interconectado, los progresos en áreas de desarrollo, seguridad y derechos humanos deben ir mano a mano. No habrá desarrollo sin seguridad y no habrá seguridad sin desarrollo. Y ambos, desarrollo y seguridad, dependen del respeto a los derechos humanos y del cumplimiento de las leyes”

- Reporte del Secretariado 62<sup>a</sup> Sesión de la Asamblea General (2007-2008)

# Justicia y desarrollo

---

## United Nations Rule of Law (Unidad, Grupo, Programa Acción)

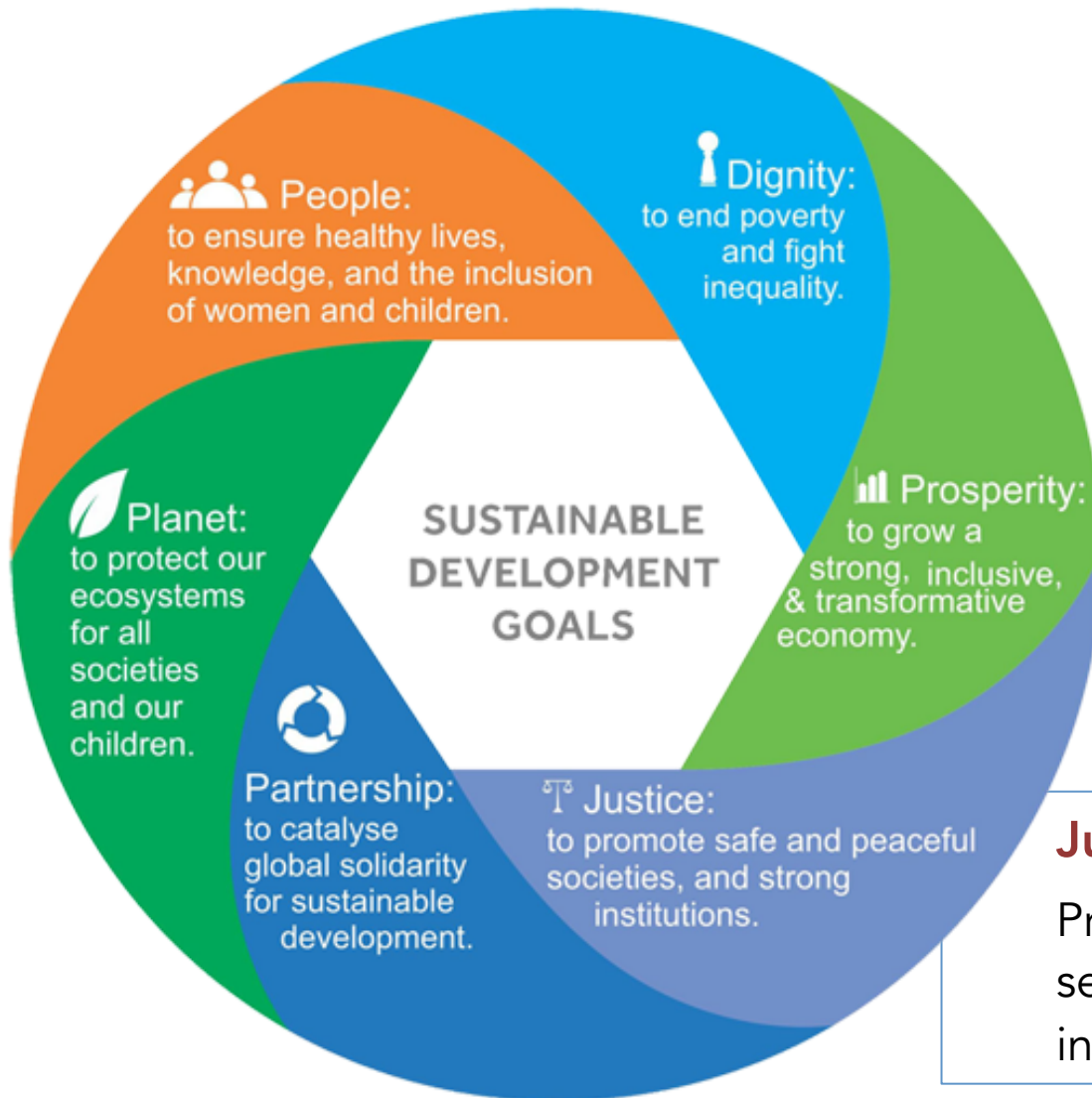
Naciones Unidas se ha comprometido con un proceso de fortalecimiento del cumplimiento de la ley (nacional/internacional).

Temas relacionados con el cumplimiento de la ley, sobre los cuales Naciones Unidas ha desarrollado un sistema amplio de trabajo:

- Constitucionalismo: delinear, afinar y reformar (intervención post-conflicto/crisis)
- Reducción de la pobreza
- Equidad de género
- Construcción de la paz
- Justicia informal
- Justicia transicional
- Medición de la efectividad



# Justicia y desarrollo



...what next?

## Justicia

Promover sociedades seguras y pacíficas, con instituciones fuertes.

# Justicia y desarrollo

---

**Porque la reforma al sistema de  
justicia es una condición  
necesaria para el desarrollo**

# Justicia y reformas

---

**Gerardo Esquivel y Fausto Hernández (2009), *How can reforms help deliver growth in Mexico?***

“Argumentamos que este conjunto de reformas –especialmente la fiscal y la energética– necesitan primero un marco institucional subyacente para funcionar; esto significa, en particular, una reforma de justicia y otra sobre competitividad.”

- El principal factor que contribuye a la falta de convergencia de los ingresos per cápita entre México y E.U. es la baja calidad de las instituciones mexicanas: del cumplimiento de sus leyes; de su integridad y efectividad gubernamental; de su calidad regulatoria (Easterly, Fiess y Lederman, 2003).

# Justicia y reformas

---

**Viridiana Ríos (2014), *For Mexico, Economic Growth Hinges on Justice***

“¿Por qué ha tenido México un desempeño tan pobre? Estudios recientes indican que un factor de suma importancia es su débil sistema de justicia.”

“En México, la aplicación efectiva de las leyes contra la corrupción, el comportamiento predatorio y la informalidad, requiere que las personas inocentes sean mantenidas en prisión y que las culpables reciban penas justas por sus crímenes.”

# Justicia y reformas

## Central, Ciudadano y Consumidor (3/3/2015), *Riesgos contra la industria energética en México*

- Fragmentación del crimen organizado y su impacto en la seguridad de la industria energética
- Petroleras en la mira del crimen organizado
- El costo de la inseguridad en la industria energética



# Justicia y reformas

---

**Porque la reforma al sistema de  
justicia es una condición necesaria  
para el éxito de las demás  
reformas estructurales**

# Justicia y economía

---

## OCDE (2015), *Estudios económicos*

“México ha emprendido un audaz paquete de reformas estructurales... Si México desea aprovechar al máximo este impresionante paquete, deberá fortalecer su capacidad institucional y de gobernanza”

Según el análisis de la OCDE, de todas las reformas estructurales, la reforma al sistema de justicia será la que tendrá el mayor impacto en el crecimiento del PIB vía un aumento en la productividad (cuadro 2, pág. 10).

# Justicia y economía

---

**Porque la propia reforma al sistema de justicia logrará un impacto importante en el crecimiento del PIB**



---

**Muchas gracias**

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

[cgalindo.ibd@senago.gob.mx](mailto:cgalindo.ibd@senago.gob.mx)